ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES	
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	ARQ. JORGE ALBERTO MORENO ALDANA
NO. CONTRATO / CONVENIO:	5313330-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2023
TIPO DE CONTRATO / CONVENIO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR 23** • INGENIERIA DE PROYECTOS SAS NIT: 890.116.722-8 Porcentaje de participación: 50% • INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES NIT: 890.115.120-1 Porcentaje de participación: 50%
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	901.745.982-3
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. – Grupo No. 4
FECHA DE INICIO:	25 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de septiembre de 2024
CEDENTE (SI APLICA)	No aplica
FECHA DE CESIÓN (SI APLICA)	No aplica
LINK PÚBLICO PLATAFORMA SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4481962&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

2. GESTIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO	
PROYECTO DE INVERSIÓN:	7638-Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación de Ambientes de Aprendizaje y Sedes Administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
META:	91_Entregar 35 colegios nuevos o restituidos, de los cuales 15 corresponden a terminación de colegios que se encuentran en ejecución de obra al inicio de la administración y 20 colegios nuevos o restituidos, con comedores escolares y

	ambientes de aprendizaje adecuados para la jornada única, el desarrollo de la primera infancia, y la transformación pedagógica; y realizar la intervención del 100% de instituciones educativas priorizadas en materia de mejoramientos y con dotaciones para el aprendizaje y el cierre de brechas digitales, contribuyendo al plan de reactivación económica de la ciudad a raíz de la emergencia de la CODIV-19.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
TRAZABILIDAD:	Mediante el proceso de contratación SED-CM-A-DCCEE-022-2023 la Secretaría de Educación del Distrito celebró el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.5313330 de 2023 al Consorcio Educar 23, cuyo alcance es: "INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS – GRUPO 4". La Secretaría de Educación del Distrito requirió realizar las reparaciones locativas y de mantenimiento, así como la atención de obras prioritarias y emergencias en las Instituciones Educativas, y sedes administrativas, en este caso en particular para el grupo 4, correspondientes a las localidades Tunjuelito y Ciudad Bolívar, obras necesarias para mantener en óptimas condiciones los equipamientos de la SED en donde presta sus servicios, de acuerdo con las actividades descritas. El consorcio Educar 23 tuvo a cargo la interventoría de las obras ejecutadas mediante el contrato de obra CO1.PCCNTR.5305901 de 2023, correspondiente al Grupo 4 zona Sur, las localidades Tunjuelito y Ciudad Bolívar: Durante la ejecución del contrato de interventoría, el Consorcio Educar 23 realizó y presentó de forma periódica: - Informes semanales y mensuales en los que se detalla la información general del estado del proyecto. - Control a la programación general y particular del proyecto - Seguimiento diario a cada frente de obra durante su ejecución - Control técnico y financiero según lo programado vs lo ejecutado - Seguimiento financiero al proyecto de obra - Atención de observaciones y compromisos durante su ejecución - Seguimiento al balance financiero tanto de manera general del proyecto como a cada uno de sus frentes en particular - Registro fotográfico de las actividades ejecutadas en cada frente de obra

- Informe periódico del seguimiento y resultados de las obras ejecutadas

La Interventoría realizó vigilancia y control de obra de acuerdo con las solicitudes, observaciones y recomendaciones tomadas en relación con la ejecución del proyecto, información plasmada entre otros en los Informes semanales, mensuales y las bitácoras de obra.

El Consorcio Educar 23 realizó comités técnicos de obra semanales para seguimiento y control de todas las actividades desarrolladas durante el contrato en cada uno de los frentes de obra.

Así mismo, realizó seguimiento a la ejecución de las actividades conforme a las fechas establecidas en el cronograma de obra.

De igual forma, dio respuesta a todas las solicitudes recibidas por parte del contratista de acuerdo con el registro de archivo físico entregado por parte de la Interventoría, relacionadas con requerimientos o consultas presentadas durante la ejecución del contrato de obra.

De acuerdo con el objeto del contrato se dio cumplimento al alcance planteado para el mismo, conforme a la ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias.

Dentro de la ejecución del proyecto se intervinieron las siguientes instituciones educativas, así como las actividades desde el componente de emergencia relacionadas a continuación:

Instituciones Educativas:

GRUPO 4 (ZONA SUR) CIUDAD BOLIVAR-TUNJUELITO					
No.	**LOCALIDAD**	**CÓDIGO CPF**	**COLEGIO**	**No.SEDE**	**SEDE**
1	CIUDAD BOLIVAR	1902	COLEGIO ACACIAS II	A	ACACIA II
2	CIUDAD BOLIVAR	1919	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR	B	ENTRELLA DEL SUR
3	CIUDAD BOLIVAR	1920	COLEGIO ISMAEL PERDOMO	A	ISMAEL PERDOMO
4	CIUDAD BOLIVAR	1931	COLEGIO MINUTO BUENOS AIRES	B	MINUTO DE MARIA
5	CIUDAD BOLIVAR	1941	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA	A	QUIBA ALTA
6	CIUDAD BOLIVAR	1944	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO	A	REPUBLICA DE MEXICO
7	CIUDAD BOLIVAR	1946	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA	A	SAN FRANCISCO I
8	CIUDAD BOLIVAR	1951	COLEGIO SANTA BARBARA I.E.D	C	SANTA BARBARA MILITAR
9	CIUDAD BOLIVAR	1956	COLEGIO VILLAMAR I.E.D	A	VILLA GLORIA
10	CIUDAD BOLIVAR	1958	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR I.E.D	A	CIUDAD BOLIVAR
11	CIUDAD BOLIVAR	1965	COLEGIO UNION EUROPEA	A	UNION EUROPEA
12	CIUDAD	1974	COLEGIO CALASANZ BUENA VISTA	A	BUENAVISTA

	BOLIVAR				
13	CIUDAD BOLIVAR	1986	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE	C	LA ESPERANZA-EL TESORO-LUCERO-LA JOYA
14	CIUDAD BOLIVAR	1992	COLEGIO PARAISO MANUELA BELTRAN	C	ERASMO DE ROTTERDAM
15	TUNJUELITO	613	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA	B	ROCKEFELLER
16	TUNJUELITO	628	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO	A	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO
17	TUNJUELITO	608	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO	D	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
18	TUNJUELITO	621	COLEGIO ISLA DEL SOL	A	ISLA DEL SOL
19	TUNJUELITO	631	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO	E	TALLERES
20	TUNJUELITO	611	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO	A	RUFINO JOSE CUERVO
21	TUNJUELITO	N/A	DILE TUNJUELITO	N.A	N.A
22	CIUDAD BOLIVAR	1972	GIMNASIO SABIO CALDAS	A	

Emergencias atendidas en las siguientes Instituciones Educativas:

GRUPO 4 (ZONA SUR) CIUDAD BOLIVAR-TUNJUELITO					
No.	**LOCALIDAD**	**CÓDIGO CPF**	**COLEGIO**	**No.SEDE**	**SEDE**
23	TUNJUELITO	607	COLEGIO INDUSTRIAL PILOTO	B	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
24	CIUDAD BOLIVAR	1928	COLEGIO MANUELA BELTRAN	A	MANUELA BELTRAN
25	CIUDAD BOLIVAR	1947	COLEGIO SAN FRANCISO	B	SAN FRANCISCO II
26	CIUDAD BOLIVAR	1912	COLEGIO BRISAS DEL DIAMANTE	N.A	CONFEDERACION SUIZA
27	CIUDAD BOLIVAR	1959	COLEGIO GUILLERMO CANO	A	GUILLERMO CANO ISAZA
28	CIUDAD BOLIVAR	1906-SC	COLEGIO BRISAS DEL VOLADOR		BRISAS DEL VOLADOR
29	TUNJUELITO	602	COLEGIO VENECIA	A	
30	CIUDAD BOLIVAR	1988	COLEGIO SAN FRANCISO SEDE A (BAÑO)	A	LOTE EN DISEÑO 2021-CANDELARIA LA NUEVA
31	CIUDAD BOLIVAR	1981	COLEGIO FANNY MICKEY		FANNY MICKEY
32	CIUDAD BOLIVAR	1972	COLEGIO GIMNASIO SABIO CALDAS (ARBOL)	A	ARBORIZADORA

La Interventoría recibió a satisfacción todos los frentes de obra intervenidos y establecidos dentro del alcance del contrato, lo que incluye también los frentes intervenidos desde el componente de emergencias. Estos recibos a satisfacción se encuentran soportados en cada una de las Actas de Entrega Física gestionadas con la entidad, que reposan en el Expediente contractual de la SED.

Es pertinente señalar que, durante la ejecución del proyecto, se realizaron cambios sobre el alcance inicial establecido para el proyecto, en el que se incluyó la intervención de la sede CPF 1972-GIMNASIO SABIO CALDAS SEDE A, que quedó relacionada en la Modificación No.1 del contrato de obra CO1.PCCNTR.5305901.

<table>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>¿Se recibieron todos los productos, servicios y entregables pactados en el contrato? Si la respuesta es parcialmente o no, indique si quedan obligaciones pendientes y desarrolle.
<table>
<tr><td>SI</td><td>X</td></tr>
<tr><td>NO</td><td></td></tr>
<tr><td>PARCIALMENTE</td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td colspan="2">3. GESTIÓN DEL TIEMPO DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>PLAZO INICIAL:</td><td>El plazo para la ejecución del objeto contractual para cada uno de los grupos se contabilizará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. Once (11) meses.</td></tr>
<tr><td>AJUSTES EN EL TIEMPO:</td><td>El presente contrato no presentó ajustes en el tiempo de ejecución.</td></tr>
<tr><td>PLAZO FINAL:</td><td>Once (11) meses.</td></tr>
<tr><td>TRAZABILIDAD:</td><td>Dentro de la ejecución del proyecto se presentaron los siguientes plazos de ejecución para cada uno de los frentes de obra, intervenciones que fueron entregadas en su totalidad y a satisfacción por el interventor a la entidad dentro de los plazos establecidos:
<table>
<tr><th colspan="6">INTERVENCIONES</th></tr>
<tr><th>No.</th><th>COLEGIO (SEDE)</th><th>C.P.F.</th><th>LOCALIDAD</th><th>FECHA INICIO</th><th>FECHA FIN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>COLEGIO ACACIAS II SEDE A</td><td>1902</td><td>CIUDAD BOLIVAR</td><td>19/03/2024</td><td>26/04/2024</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ESTRELLA DEL SUR SEDE B</td><td>1919</td><td>CIUDAD BOLIVAR</td><td>25/03/2024</td><td>4/06/2024</td></tr>
<tr><td>3</td><td>COLEGIO ISMAEL PERDOMO</td><td>1920</td><td>CIUDAD BOLIVAR</td><td>5/02/2024</td><td>19/06/2024</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MINUTO DE BUENOS AIRES SEDE B</td><td>1931</td><td>CIUDAD BOLIVAR</td><td>2/11/2023</td><td>21/05/2024</td></tr>
<tr><td>5</td><td>COLEGIO RURAL QUIBA ALTA SEDE A</td><td>1941</td><td>CIUDAD BOLIVAR</td><td>1/11/2023</td><td>19/04/2024</td></tr>
<tr><td>6</td><td>COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO SEDE A</td><td>1944</td><td>CIUDAD BOLIVAR</td><td>1/11/2023</td><td>6/02/2024</td></tr>
<tr><td>7</td><td>NICOLAS GOMEZ DAVILA SEDE A</td><td>1946</td><td>CIUDAD BOLIVAR</td><td>6/05/2024</td><td>24/09/2024</td></tr>
<tr><td>8</td><td>COLEGIO SANTA BÁRBARA SEDE C</td><td>1951</td><td>CIUDAD BOLIVAR</td><td>1/11/2023</td><td>21/02/2024</td></tr>
<tr><td>9</td><td>COLEGIO VILLAMAR SEDE A</td><td>1956</td><td>CIUDAD BOLIVAR</td><td>19/12/2023</td><td>4/06/2024</td></tr>
<tr><td>10</td><td>COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR SEDE A</td><td>1958</td><td>CIUDAD BOLIVAR</td><td>6/12/2023</td><td>3/01/2024</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

11	COLEGIO UNIÓN EUROPEA SEDE A	1965	CIUDAD BOLIVAR	18/06/2024	24/09/2024
12	CALASANZ BUENAVISTA SEDE A	1974	CIUDAD BOLIVAR	24/06/2024	24/09/2024
13	COLEGIO EL TESORO LA CUMBRE	1986	CIUDAD BOLIVAR	19/12/2023	11/04/2024
14	COLEGIO PARAISO MANUELA BELTRAN SEDE C	1992	CIUDAD BOLIVAR	6/05/2024	24/09/2024
15	CIUDAD DE BOGOTA SEDE B	613	TUNJUELITO	8/11/2023	26/04/2024
16	INST. TECNICO INDUSTRIAL PILOTO SEDE A	628	TUNJUELITO	1/11/2023	26/04/2024
17	INST. TECNICO INDUSTRIAL PILOTO SEDE D	608	TUNJUELITO	5/12/2023	26/04/2024
18	ISLA DEL SOL SEDE A	621	TUNJUELITO	1/11/2023	8/05/2024
19	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO SEDE E	631	TUNJUELITO	27/05/2024	3/09/2024
20	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO SEDE A	611	TUNJUELITO	6/05/2024	30/07/2024
21	DILE TUNJUELITO		TUNJUELITO	18/06/2024	24/09/2024
22	GIMNASIO SABIO CALDAS	1972	TUNJUELITO	8/04/2024	24/09/2024

EMERGENCIAS

No.	COLEGIO (SEDE)	C.P.F.	LOCALIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	INST. TECNICO INDUSTRIAL PILOTO SEDE B	607	TUNJUELITO	20/11/2023	25/11/2023
2	COLEGIO MANUELA BELTRAN EL PARAISO SEDE A	1928	CIUDAD BOLIVAR	20/11/2023	25/11/2023
3	FANNY MICKEY - SEDE VILLAS DE DIAMANTE- VILLAS DEL PROGRESO	1981	CIUDAD BOLIVAR	12/03/2024	19/06/2024
4	GIMNASIO SABIO CALDAS - SEDE A ARBORIZADORA ALTA (TALA ARBOL ZONA PARQUEADERO)	1972	CIUDAD BOLIVAR	29/06/2024	29/06/2024

	5	GUILLERMO CANO ISAZA - SEDE A	1959	CIUDAD BOLIVAR	22/01/2024	26/02/2024
	6	BRISAS DEL VOLADOR	1906	CIUDAD BOLIVAR	27/02/2024	27/02/2024
	7	CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED) - SEDE CONFEDERACION SUIZA	1912	CIUDAD BOLIVAR	20/02/2024	21/02/2024
	8	COLEGIO SAN FRANCISCO - SEDE B	1947	CIUDAD BOLIVAR	25/01/2024	14/05/2024
	9	COLEGIO SAN FRANCISCO - SEDE A	1988	CIUDAD BOLIVAR	15/02/2024	30/06/204
	10	VENECIA - SEDE A	602	TUNJUELITO	27/04/2024	27/04/2024
	Dentro de la vigencia del contrato de interventoría, su seguimiento y control, se ejecutaron y finalizaron en el plazo establecido las obras indicadas en el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5305901 de 2023 que tiene por objeto ´ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS´´ – zona sur grupo 4 Tunjuelito y Ciudad Bolívar, las cuales el contratista de obra intervino en modalidad de programada (21) Instituciones Educativas Distritales , (1) Dirección Local de Tunjuelito y 10 Instituciones Educativas con emergencias. El porcentaje de avance físico de obra para el contrato No. CO1.PCCNTR.5305901 corresponde al 100,00%, representado en un total de veintidós (22) sedes educativas intervenidas dentro del alcance inicial del proyecto y un total de diez (10) sedes educativas intervenidas por medio de emergencias.					

4. GESTIÓN DE COSTOS DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL:	Seiscientos treinta y tres millones trescientos siete mil doscientos noventa pesos ($633.307.290,00), Incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
AJUSTES EN EL VALOR:	El presente contrato no presentó ajustes en el valor contratado.
VALOR FINAL:	Seiscientos treinta y tres millones trescientos siete mil doscientos noventa pesos ($633.307.290,00), Incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

TRAZABILIDAD:

En el marco del proceso de contratación SED-CM-A-DCCEE-022-2023, y de conformidad con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones del citado proceso, la forma de pago del contrato de interventoría establece que:

"La SED pagará los valores de los servicios, mensualmente, en el mismo porcentaje de avance de obra hasta el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato, previa aprobación por parte de la supervisión asignada por la SED. El saldo correspondiente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato de interventoría se pagará, una vez sean suscritas las actas de entrega a satisfacción tanto del contrato de obra como de la interventoría, y sea suscrita la correspondiente acta de terminación."

En cumplimiento de esta disposición contractual y como resultado del ejercicio de seguimiento y control financiero ejercido por la supervisión, se gestionaron oportunamente los **desembolsos mensuales hasta el 95% del valor contractual**, los cuales quedaron formalizados hasta el **Acta de Interventoría No. 10**, conforme al avance físico de obra reportado y validado en cada periodo.

Posteriormente, y una vez verificado el cumplimiento total de las obligaciones contractuales por parte del interventor, así como la suscripción de las actas de entrega a satisfacción de los contratos de obra e interventoría, la supervisión procedió a gestionar el **pago del saldo final correspondiente al 5% restante**, dando así cumplimiento a la forma de pago establecida contractualmente.

Cabe resaltar que **durante todo el proceso de ejecución y desembolsos no se presentaron inconvenientes administrativos, financieros ni documentales** que obstaculizaran el normal desarrollo de los pagos, gracias al control riguroso adelantado por la supervisión, con respaldo documental oportuno y validaciones previas a cada solicitud de pago, lo cual permitió garantizar una adecuada ejecución de los recursos asignados.

Para efectos de verificación y trazabilidad institucional, los soportes de las actas de interventoría pagadas, junto con los documentos relacionados con los desembolsos realizados, se encuentran organizados y disponibles para consulta en el aplicativo institucional **SharePoint**, asimismo en el aplicativo financiero de la entidad Apoteosys a través del siguiente enlace: Pagos

Información Presupuestal

Número RP	Fecha RP de Apoteosys	No. CDP	Fuente	Nombre Fuente	Valor RP
4334	6/09/2023	2454	7	Crédito (Cupo de Endeudamiento)	633.307.290,00

Información de Pagos

Registro No	Fecha Apoteosys	No. OP	Valor OP
4334	11/12/2023	3000936185	47.228.891,00
4334	16/02/2024	3000095753	78.935.420,00
4334	6/04/2024	3000213720	85.192.496,00
4334	16/04/2024	3000249458	52.225.686,00
4334	20/05/2024	3000350580	50.537.922,00
4334	17/06/2024	3000435153	38.758.406,00
4334	18/07/2024	3000520908	48.068.023,00
4334	17/09/2024	3000702413	38.378.422,00
4334	18/10/2024	3000807550	29.660.946,00
4334	5/12/2024	3001002735	79.584.562,00
4334	16/12/2024	3001054820	84.736.514,00
			633.307.288,00

Información de actas

Durante la ejecución del contrato y acorde al sistema de pago establecido en los pliegos de condiciones presentó a la entidad las siguientes actas parciales:

No.	PERIODO	EJECUTADO	PAGADO
1	25/10/2023 24/11/2023	$ 47.228.891,00	SI
2	25/11/2023 24/01/2024	$ 78.935.420	SI
3	25/01/2024 24/02/2024	$ 85.192.496	SI
4	25/02/2024 24/03/2024	$ 52.225.686	SI
5	25/03/2024 24/04/2024	$ 50.537.922	SI
6	25/04/2024 24/05/2024	$ 38.758.406	SI
7	25/05/2024 24/06/2024	$ 48.068.023	SI
8	25/06/2024 24/07/2024	$ 38.378.422	SI
9	25/07/2024 24/08/2024	$ 29.660.946	SI

	10	25/08/2024 25/09/2024	$ 79.584.562	SI
	11	FINAL	$ 84.736.514	SI
			$ 633.307.288,00	

BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL CANCELADO	**$ 633.307.288,00**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$0,00**
SALDOS A FAVOR DE LA SED	**$2,00**

El contrato de interventoría **No. CO1.PCCNT.5313330** de fecha 5 de septiembre de 2023, presenta un saldo a liberar a favor de la entidad por valor de **$2.00.**

Es pertinente señalar que la Oficina de Presupuesto expidió Estado Financiero del contrato con fecha del 17 de febrero de 2025, por solicitud de la DCCEE, la cual se realizó con radicado **I-2025-18694 del 14 de febrero de 2025.**

CUMPLIMIENTO

¿La entidad ha cumplido con los pagos pactados? Indique si quedan pagos pendientes y haga la relación de los mismos.

SI	X
NO	
PARCIALMENTE	

5. GESTIÓN DE CALIDAD DEL CONTRATO

TRAZABILIDAD:

La interventoría realizó seguimiento y control sobre los aspectos técnicos asociados al contrato de obra ejecutado, con la entrega de los productos requeridos y estableció las acciones tendientes para cumplir con las características y calidades requeridas de las obras ejecutadas y a los parámetros constructivos, para garantizar la calidad del producto final.

La Interventoría efectuó seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista de obra, de los requisitos exigidos por las normas y códigos de construcción vigentes, realizando el seguimiento técnico definidas en la Norma NSR – 2010 del 15 de julio de 2010.También efectuó las revisiones y seguimiento necesarias a las tomas de pruebas, ensayos, controles y resultados para determinar la calidad de los materiales.

La Interventoría veló en todo momento por el cumplimiento por parte del contratista de obra de todos los aspectos relacionados con las especificaciones de Construcción, tales como descripción, materiales, equipos, procedimientos constructivos, controles y tolerancias, medida, pago e ítem de pago. A cada Institución Educativa una vez finalizada su intervención, se le entregó un informe técnico, manual de mantenimiento,

<table>
<tr><td></td><td>fichas técnicas y directorio de obra, acta de entrega de espacios, y se gestionó con la Entidad el Acta de Entrega Física.</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>¿A la fecha de emisión del presente informe los productos, bienes, servicios, resultados y entregables cumplen con las especificaciones técnicas y el nivel o grado de funcionalidad y/o confiabilidad que se pactó en el contrato? Si la respuesta es no o parcialmente, indique lo pertinente y desarrolle.
<table>
<tr><td>SI</td><td>X</td></tr>
<tr><td>NO</td><td></td></tr>
<tr><td>PARCIALMENTE</td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td colspan="2">6. GESTIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>RELACIÓN DEL RECURSO:</td><td>El Consorcio Educar 23 para la ejecución de contrato realizó la vinculación de 12 profesionales como requisito mínimo para su ejecución de acuerdo con los estudios previos del contrato:
<table>
<tr><th>CARGO</th><th>NOMBRE Y APELLIDO</th></tr>
<tr><td>DIRECTOR DE INTERVENTORÍA</td><td>PEDRO ANTONIO GUTIÉRREZ BUSTILLO</td></tr>
<tr><td>RESIDENTE DE INTERVENTORÍA</td><td>ALEXANDRA HERRERA BASTO</td></tr>
<tr><td>ASESOR ESTRUCTURAL</td><td>JAIME ARTURO CURVELO GARCÍA MAYORCA</td></tr>
<tr><td>ASESOR AMBIENTAL</td><td>CARMEN MILENA SOTO POLOCHE</td></tr>
<tr><td>ASESOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</td><td>XIOMARA ANDREA PÉREZ RESTREPO</td></tr>
<tr><td>ASESOR EN REDES ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS</td><td>HERNANDO GÓMEZ CASAS</td></tr>
<tr><td>ASESOR HIDRO SANITARIO – RED CONTRA INCENDIO Y GAS</td><td>JOJANA CAROLINA LUQUE LÓPEZ</td></tr>
<tr><td>ASESOR EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA</td><td>ÁNGELA TATIANA CELIS DÍAZ</td></tr>
<tr><td>INSPECTOR DE INTERVENTORÍA</td><td>NELSON GUIOVANNY BENITO BENAVIDEZ</td></tr>
<tr><td>INSPECTOR DE INTERVENTORÍA</td><td>ÁNGELA MARÍA RODRÍGUEZ CARDONA</td></tr>
<tr><td>TÉCNICO O TECNÓLOGO SST</td><td>YESICA ALEJANDRA GARZÓN CAMPOS</td></tr>
<tr><td>ASESOR JURÍDICO</td><td>CATALINA MOLINA LOZANO</td></tr>
</table>
Es importante precisar, que los profesionales relacionados estuvieron durante toda la ejecución del contrato.</td></tr>
<tr><td>TRAZABILIDAD:</td><td>En atención a lo establecido en los Estudios Previos, el Pliego de Condiciones y las disposiciones legales aplicables, durante la ejecución del contrato de interventoría , el Consorcio Educar 23 adelantó el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos como soporte para el trámite de los desembolsos, garantizando la debida ejecución técnica, administrativa y legal del contrato.

En ese sentido, el contratista allegó a la entidad, de manera periódica, la siguiente documentación:</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>

- Paz y salvos del personal vinculado.
- Planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, presentadas mensualmente.

Esta información fue incluida y referenciada en los informes mensuales entregados a la supervisión adscrita a la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Distrito.

Adicionalmente, se hace constar que el Consorcio Educar 23 efectúo los pagos correspondientes a los honorarios del personal contratado, y a la fecha no se han reportado reclamaciones, denuncias o situaciones que evidencien incumplimientos en relación con las obligaciones laborales y parafiscales exigidas por la ley.

Se deja constancia de que esta información se encuentra debidamente soportada en el informe final del componente SST del contrato de interventoría, el cual puede ser consultado en el aplicativo SharePoint en el siguiente enlace: COMPONENTE SST FINAL, Así mismo, se anexan las respectivas planillas de aportes parafiscales y paz y salvos de personal que respaldan la permanencia del personal mínimo exigido durante la ejecución del contrato.

</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO:</td><td>

¿El contratista cumplió con los recursos ofertados para el cumplimiento del contrato: pagos de seguridad social, equipo de trabajo, maquinaria, frentes de trabajo, ¿etc.? Si la respuesta es no o parcialmente, indique si quedan obligaciones pendientes y desarrolle.

<table>
<tr><td>SI</td><td>X</td></tr>
<tr><td>NO</td><td></td></tr>
<tr><td>PARCIALMENTE</td><td></td></tr>
</table>

</td></tr>
<tr><td colspan="2">7. GESTIÓN DE COMUNICACIONES DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>TRAZABILIDAD:</td><td>

Durante la ejecución del contrato de interventoría y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, el Consorcio Educar 23 entregó de manera periódica y oportuna a la entidad los documentos que reflejan el desarrollo técnico, administrativo y operativo del proyecto, dentro de los cuales se destacan:

- Correspondencia generada en el marco de la ejecución contractual.
- Actas de comité de obra y mesas de trabajo.
- Actas de entrega de espacios y actas de entrega física.
- Bitácoras de obra.
- Informes técnicos.
- Informes del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>

- Informes del componente ambiental.

Dicha documentación fue revisada, por la supervisión una vez avalada por la firma interventoría como parte del proceso de seguimiento, supervisión y verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas y contractuales pactadas. Esta revisión permitió dejar constancia de la trazabilidad de las actividades ejecutadas, así como del adecuado cierre técnico y documental del contrato.

Dicha información reposa debidamente archivada en el expediente físico y digital de la Secretaría de Educación del Distrito – SED, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Gestión Documental institucional. Los documentos fueron formalmente radicados por parte de la interventoría mediante los radicados SIGA **E-2025-32711** y **E-2025-54987**, los cuales incluyen: el **Informe Técnico Final**, **manuales de mantenimiento**, **actas de entrega física de obra**, **bitácoras**, el **informe final del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** y el **informe final del componente ambiental**, con el propósito de que hagan parte integral del expediente contractual como soporte del **cierre administrativo del proyecto**.

En atención a lo anterior, y en cumplimiento de los procedimientos definidos por la Gestión Documental de la entidad, desde la supervisión del contrato se procedió a realizar la **remisión del archivo físico**, bajo radicado **SIGA I-2025-46213**,I-2025-46215 así como el **archivo digital correspondiente**, radicado en la plataforma Poder Apps bajo el número **I-2025-44422, I-2025-44411** con el fin de garantizar su incorporación formal al sistema de archivo institucional.

Este conjunto de entregables constituye el respaldo documental de la gestión contractual, técnica y administrativa, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista y el adecuado acompañamiento técnico por parte de la interventoría.

</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>

¿El contratista entregó todos los documentos, comunicaciones, informes requeridos en la ejecución del contrato? Si la respuesta es no o parcialmente, indique si quedan obligaciones pendientes y desarrolle.

<table>
<tr><td>SI</td><td>X</td></tr>
<tr><td>NO</td><td></td></tr>
<tr><td>PARCIALMENTE</td><td></td></tr>
</table>

</td></tr>
<tr><td colspan="2">8. GESTIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>GARANTÍAS</td><td>Para la ejecución del contrato de interventoría, el Consorcio Educar 23 tramitó las garantías requeridas para la legalización del contrato, a la fecha las garantías se encuentran actualizadas bajo anexo 4 No CSC-100036068 , de acuerdo con la aprobación realizada por parte de la Oficina de Contratos</td></tr>
</table>

TIPO DE GARANTÍA	ENTIDAD	RIESGO CUBIERTO	NÚMERO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	Seguros Mundial	Cumplimiento	CSC-100036068	Desde 24/06/025 hasta 31/08/2025	126.661.458,00
Cumplimiento	Seguros Mundial	Prestaciones Sociales	CSC-100036068	Desde 24/09/2024 hasta 25/09/2027	63.330.729,00
Cumplimiento	Seguros Mundial	Calidad del Servicio	CSC-100036068	Desde 24/09/2024 hasta 24/09/2026	126.661.458,00

De conformidad con lo establecido en los Pliegos de Condiciones del proceso de selección, en los cuales se indica que la póliza de cumplimiento debe mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato, el contratista de obra procedió a gestionar la ampliación de la vigencia de dicha garantía. Esta gestión fue formalizada mediante el radicado No. **E-2025-102595**, a través del cual se allegó la respectiva documentación para ampliar la cobertura de cumplimiento hasta el **31 de agosto de 2025**.

La ampliación fue aprobada por la Jefe de la Oficina de Contratos de la Secretaría de Educación del Distrito el día **27-06-2025,** lo cual puede verificarse en la plataforma **SECOP II**, específicamente en el campo de flujo de aprobación del contrato



	Así mismo, este soporte documental se encuentra incorporado Y cargado tanto en el aplicativo **SharePoint** como en la misma plataforma **SECOP II**. Para consulta directa, puede verificarse en el siguiente enlace: Polizas
GESTIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS:	Una vez se dio inicio al contrato se realizó una identificación de riesgos, a los cuales se le efectuaron planes de acción y actividades que fueron de control y seguimiento durante todo el contrato de interventoría realizando inspecciones en obra, informes semanales, mensuales e informando respecto a acontecimientos que perjudicaran el normal desarrollo de las actividades en obra, como: afectaciones presentadas por las condiciones climáticas, demoras en los permisos de inicio de actividades, emergencias ambientales, esto con el fin de proporcionar acciones correctivas, planes de contingencia o mejora y demás acciones necesarias para así dar soluciones para al cumplimiento del contrato de interventoría.
CUMPLIMIENTO	¿Se dio un manejo adecuado a los riesgos del contrato? Si la respuesta es no, indique lo pertinente y desarrolle. **SI** X **NO** **PARCIALMENTE**

9. GESTIÓN DE INVENTARIO DEL CONTRATO (Si aplica)	
INGRESO DE BIENES AL ALMACÉN:	No
TIPO DE BIENES INGRESADOS:	No aplica
FECHA DE INGRESO DE LOS BIENES:	No aplica
VALOR DE LOS BIENES INGRESADOS:	No aplica

10. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En el marco de la ejecución del **Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.5313330 – EDUCAR23**, suscrito entre la **Secretaría de Educación del Distrito – SED**, en calidad de **supervisora del contrato de interventoría**, y el contratista interventor, se adelantó el seguimiento integral a la ejecución del **Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.5305901-2023**.

La interventoría, en ejercicio de sus funciones como **supervisora del contrato de obra**, llevó a cabo las actividades de verificación técnica, jurídica y financiera, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso de selección y la normativa vigente aplicable al régimen de contratación estatal.

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Todo el proceso fue objeto de control, acompañamiento y validación por parte de la **supervisión asignada por la SED**, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos y el desarrollo adecuado de ambas relaciones contractuales.

La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ejecutó satisfactoriamente las actividades de inspección, control y acompañamiento técnico durante el desarrollo del contrato de obra, emitiendo los informes, conceptos y validaciones requeridas por la Entidad, los cuales fueron revisados y aprobados por la supervisión. Este proceso se llevó a cabo conforme a los principios de planeación, economía, eficacia y transparencia, y con el soporte documental exigido por los procedimientos internos definidos por la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos – DCCEE.

Durante la ejecución del contrato de obra, se intervinieron un total de **22 frentes**, los cuales fueron desarrollados y entregados a satisfacción conforme a las fichas técnicas priorizadas. Así mismo, el interventor documentó y dejó constancia de la atención a las **postventas solicitadas por la Entidad**, con sus respectivos soportes técnicos y radicados institucionales, entre los que se destacan las sedes: *Minuto de Buenos Aires, Isla del Sol, Estrella del Sur Sede B, Rufino José Cuervo Sede A, Fanny Mickey Sede A, Calasanz, Unión Europea y Villamar*, entre otras.

Desde la supervisión, se constató que la interventoría cumplió en forma integral con el seguimiento de la ejecución contractual, validando los avances físicos, verificando la documentación técnica, revisando los informes mensuales y participando en los comités de obra y seguimiento. En este marco, se destaca el control sobre el componente financiero, mediante el cual se evidenció que el contrato de obra fue ejecutado bajo la modalidad de **monto agotable**, permitiendo una administración eficiente de los recursos sin agotar la totalidad del presupuesto asignado, lo cual derivó en un **saldo no ejecutado de $613.977.003**, sin comprometer la calidad ni el alcance de las intervenciones.

Todos los productos, entregables y soportes derivados de la interventoría –incluyendo actas, informes técnicos, ambientales, de SST, correspondencia, planos, bitácoras, y manuales de mantenimiento– fueron debidamente radicados y organizados por el contratista interventor bajo los radicados **SIGA E-2025-32711** y **E-2025-54987**, y se encuentran disponibles para consulta y verificación en los siguientes medios institucionales:

MEDIOS INSTITUCIONALES	CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.5305901-2023.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.5313330 EDUCAR23
SHEREPOINT	02_Contractual	02_Contractual
SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4462954&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4481962&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EXPEDIENTES FISICOS	**I-2025-46213** **I-2025-46215**	**I-2025-46215** **I-2025-44411**

La inclusión de estos enlaces garantiza la **transparencia, trazabilidad y disponibilidad de la información contractual** ante los órganos de control, las dependencias de la SED y demás actores institucionales.

Con base en lo anterior, y dado el cumplimiento integral de las condiciones contractuales, técnicas y administrativas por parte del contratista interventor en el proceso de supervisión al contrato de obra, se procede con los trámites para la **liquidación**

del contrato de interventoría, conforme a lo establecido por el marco normativo vigente y los lineamientos internos de la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos – DCCEE.

11. MULTAS Y/O SANCIONES (SI APLICA)

Dentro de la ejecución del contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.5313330 de 2023 NO se surtieron procedimientos de multa, penal pecuniario, caducidad o declaratoria de incumplimiento.

12. GESTION DE INTERESADOS:

En el marco de la ejecución del Contrato de interventoría **CO1.PCCNTR.5313330 – EDUCAR23**, la gestión de interesados se desarrolló conforme a los principios de **transparencia, publicidad y acceso a la información**, garantizando que los actores involucrados en el proceso –incluyendo las Instituciones Educativas Distritales (IED), órganos de control, dependencias técnicas de la Secretaría de Educación del Distrito y la ciudadanía en general– pudieran hacer seguimiento a la evolución y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Durante la ejecución del contrato, toda la información técnica, administrativa, legal y financiera fue gestionada y publicada en los canales institucionales definidos por la entidad, entre ellos:

- La plataforma **SECOP II**, donde reposa la información contractual oficial, incluyendo adiciones, pólizas, aprobaciones, informes y documentos clave del proceso.
- El aplicativo institucional **SharePoint**, donde se encuentran organizados y clasificados los productos y entregables del contrato, tales como actas de entrega, informes técnicos, ambientales, SST, bitácoras, manuales de mantenimiento, reportes fotográficos, entre otros.
- El **expediente físico institucional** que respalda documentalmente el cumplimiento contractual.

En ese sentido, la gestión de interesados se fortaleció con la disposición oportuna de los documentos que dan cuenta de las **entregas realizadas a las IED**, los **recibidos a satisfacción por parte de las instituciones educativas y la interventoría**, y demás actuaciones relevantes que permiten verificar de manera objetiva el cumplimiento del objeto contractual.

Esta información puede ser consultada por los interesados a través de los **enlaces oficiales** de las plataformas mencionadas, los cuales se anexan a este informe como parte del proceso de cierre y liquidación del contrato. Su disponibilidad garantiza la **verificabilidad, trazabilidad y control institucional**, permitiendo a las partes interesadas acceder a los soportes que respaldan la ejecución adecuada del proyecto.

13. ANEXOS:

En cumplimiento de los principios de transparencia, trazabilidad y acceso a la información, y con el fin de respaldar lo expuesto en el presente informe de supervisión, a continuación, se relacionan los **enlaces directos a la plataforma SharePoint**, en los cuales se encuentra desglosada la estructura documental del contrato, organizada en carpetas temáticas que contienen los diferentes productos, soportes y entregables generados durante la ejecución del Contrato de interventoría No. **CO1.PCCNTR.5313330 – EDUCAR23**,

Estos enlaces se ponen a disposición para su **consulta, revisión y verificación** por parte de los actores institucionales competentes, como soporte documental de la ejecución y como parte integral del proceso de liquidación contractual.

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Carpetas SharePoint contrato de interventoría CO1.PCCNTR.5313330 – EDUCAR23:

No	No contrato	Vigencia	Nombre de carpeta	contenido de la carpeta	link -(enlace)
1	CO1.PCCNTR.5313330	2023	ACTA	01_CRP_4334 02_Acta_Inicio 03_OFICIO APROBACION HOJAS DE VIDA G3-2023 - Ok FG 24102023 04_CINP-BTA-539-0039-6851; ENTREGA INFORME PRELIMINAR, CONTRATO DE INTERVENTORIA 05_ActadeTerminacion CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.5313330 de 05092023 (1)	Actas
2	CO1.PCCNTR.5313330	2023	DESIGNACION _ SUPERVISION	01_I-2023-120799_Designacion_Supervision 02_I-2024-63822_Desginacion Sup. Jorge Moreno 03_I-2024-65927 Desig. Apoyo Sup_Jorge Sanz-C.I 2022 y 2023 04_CO1.PCCNTR.7335925 de 2025 - designación supervisión CO1.PCCNTR. 5313330-2023	Designacion_Supervision
3	CO1.PCCNTR.5313330	2023	INFORMES MENSUALES	CINP-BTA-539-0130-7868; ENTREGA INFORMES MENSUALES No.01 CONTRATO DE INTERVENTORIA CINP-BTA-539-0272-0096; ENTREGA INFORMES MENSUALES No.02 CONTRATO DE INTERVENTORIA CINP-BTA-539-0383-0686; ENTREGA INFORME MENSUAL No.03, COMPONENTE TECNICO CONTRATO DE INTERVENTORIA CINP-BTA-539-0519-1358; ENTREGA INFORME MENSUAL No.04, COMPONENTE TECNICO CONTRATO DE INTERVENTORIA_compressed CINP-BTA-539-0644-2135; ENTREGA INFORME MENSUAL No.5 COMPONENTE TECNICO, CONTRATO DE INTERVENTORIA CINP-BTA-539-0700-2507; ENTREGA INFORME MENSUAL No.6, CONTRATO DE INTERVENTORIA CINP-BTA-539-0803-3020; ENTREGA INFORME MENSUAL No.7, CONTRATO DE INTERVENTORIA	Informes_Mensuales

					CINP-BTA-539-0926-3644; ENTREGA INFORME MENSUAL No.8 CONTRATO DE INTERVENTORIA	
					CINP-BTA-539-1004-4126; ENTREGA INFORME MENSUAL No.9 CONTRATO DE INTERVENTORIA (1)	
					CINP-BTA-539-1094-4630; ENTREGA INFORME MENSUAL No.10 CONTRATO DE INTERVENTORIA (2)	
					10_CINP-BTA-539-1261-6341-E-2024-191826-ENTREGA INFORME FINAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.	
4	CO1.PCCNTR.5313330	2023	INFORMES_SUP ERVISIÓN		No.1-INFORME SUPERVISION MENSUAL G4 NOVIEMBRE 2023	Informes_Supervision
					No.2-INFORME SUPERVISION MENSUAL G4 Diciembre 2023	
					No.3-INFORME SUPERVISION MENSUAL G4 ENERO 2024	
					No.4-INFORME SUPERVISION MENSUAL G4 FEBRERO 2024	
					No.5-INFORME SUPERVISION MENSUAL G4 MARZO 2024	
					No.6-INFORME SUPERVISION MENSUAL G4 ABRIL 2024 def	
					No.7-INFORME SUPERVISION MENSUAL G4 MAYO 2024 OK	
					No.8 -INFORME SUPERVISION MENSUAL G4 JUNIO 2024	
					No.9 -INFORME SUPERVISION MENSUAL G4 JULIO 2024 (2)	
					NO 10 INFORME SUPERVISION MENSUAL POR OBLIGACIONES CONTRACTUALES FINAL.v2	
5	CO1.PCCNTR.5313330	2023	PAGOS		01_ACTA PARCIAL 01	Pagos
					ALCANCE POR PUBLICACION 01_ACTA PARCIAL 1 (1)	
					02_ACTA PARCIAL 02	
					03_ACTA PARCIAL 03	
					04_ACTA PARCIAL 04	
					ALCANCE PUBLICACION ACTA PARCIAL NO 4	
					05_ACTA PARCIAL 05	

					06_ACTA PARCIAL 06	
					07_ACTA PARCIAL 07	
					08_ACTA PARCIAL 08	
					09_ACTA PARCIAL 09	
					10_ACTA PARCIAL 10	
					11_ACTA FINAL	
6	CO1.PCCNTR.5313330	2023	POLIZAS	01_CAP_5313330-2023_Inicial	02_CAP_5313330-2023_Acta_Inicio	Polizas
					03_CAP_CTO_5313330_AT	

En complemento a la información previamente expuesta, Específicamente, se relacionan los accesos a los siguientes **informes finales de interventoría**:

- **Informe Técnico Final**, donde se ratifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista, el cierre físico del contrato y el balance presupuestal final aprobado
- **Informe Final del Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, en el cual se verifica la permanencia del personal mínimo exigido y el cumplimiento de las condiciones en materia de seguridad laboral.
- **Informe Final Ambiental**, con el registro de cumplimiento de los lineamientos ambientales exigidos contractualmente.

Link de acceso: Informes_Mensuales

Estos documentos contienen, entre otros aspectos, la verificación de:

- **Planillas y pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales**, correspondientes al personal técnico vinculado durante la ejecución.
- **Certificaciones y paz y salvos laborales** revisados y confirmados por las partes.

Link de acceso: COMPONENTE SST FINAL

Toda esta información se encuentra disponible para su **consulta y verificación**, garantizando la trazabilidad del proceso contractual y el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito para el cierre y liquidación del contrato.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO: 26 de junio del 202

ARQ. JORGE ALBERTO MORENO ALDANA
Supervisor Designado Contrato de Interventoría Profesional Especializado DCCEE– SED No. Contrato de la interventoría: CO1.PCCNT. 5313330 -2023

ARQ. JORGE ENRIQUE SANZ MENDEZ
Apoyo a la Supervisión- Contratista DCCEE-SED. Contrato de la interventoría: CO1.PCCNT. 5313330 - 2023